

## EL JEFE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

### HACE CONSTAR

Que la Fundación Santa Fe de Bogotá, cumple los siguientes indicadores descritos en el anexo técnico No.1 directriz de accesibilidad web del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA-, de la Resolución 1519 de 2020 y demás normas concordantes:

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- c. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- d. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.

Se expide en Bogotá DC., el 20 de febrero de 2024.

Atentamente,



**CARLOS JOAQUIN GUTIERREZ ORJUELA**  
Jefe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento

La firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 527 de 1999.